

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que revisada la actuación aún no ha sido notificada la parte demandada vinculada. Sírvasse proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	José Omar Rodríguez
Demandado:	Irene Salazar Soto y Flota el FARO S.A
Radicación:	63-001-41-05-001-2017-00574-00

Armenia, dieciséis (16) de Febrero de dos mil veintiuno
(2021)

En razón a la constancia que antecede en la que se informa que se encuentra pendiente la notificación de la parte demandada, el despacho **REQUIERE** a la parte demandante para que cumpla con la carga impuesta en el auto de fecha 29 de noviembre de 2019, so pena de aplicar las sanciones previstas en la Ley y en especial la del artículo 30 del C.P.T.S.S, con la advertencia, que de conformidad con los artículos 41 del C.P.T.S.S. y 291 del C.G.P., aplicable por remisión normativa del artículo 145 del C.P.T.S.S., **le corresponde a la parte demandante realizar la notificación de la parte demandada vinculada Flota el FARO S.A.**

Notifíquese y cúmplase

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
17 DE FEBRERO DE 2021

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

CAM

Firmado Por:

MARILU PELAEZ LONDONO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4ed0e2c4be3eff8fcf121d689e2baf46c0df4d69c1cc1dc80edd0bc533a489cb

Documento generado en 16/02/2021 02:58:53 PM